



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA,
VISUAL Y AUDIOVISUAL
2019-2020**

**Junta de
Castilla y León**
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Instituto de Educación Secundaria Ormaiztegui
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

**ANEXO A LA
PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA,
VISUAL Y AUDIOVISUAL
3º-TRIMESTRE (COVID-19)**

CURSO 2019-2020



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA,
VISUAL Y AUDIOVISUAL
2019-2020**



INTRODUCCIÓN

La Educación plástica y visual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales de carácter visual y táctil.

Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional, favorecer el razonamiento crítico ante la realidad plástica, visual y social, dotar de las destrezas necesarias para usar los elementos plásticos como recursos expresivos y predisponer al alumnado para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

La naturaleza de la materia permite establecer una continuidad en el tratamiento de los contenidos a lo largo de toda la etapa, de forma que el alumno pueda relacionar y progresar, retomando cada nuevo proceso allí donde se quedó anteriormente, y alcanzar progresivamente mayores niveles de complejidad. Los contenidos son fundamentalmente conceptuales. No obstante, al ser una asignatura procedimental, el desarrollo y aprendizaje de estos conceptos se hará a través de los procedimientos (instrumentación y técnicas).

La anómala situación que se está viviendo en el tercer trimestre del curso debido a la brusca interrupción de las clases presenciales ha obligado a todos, alumnos y profesores, a adaptarnos para continuar online con el proceso de aprendizaje.

La parte más compleja (*por la necesaria ayuda individualizada del profesor*) del programa ya se ha realizado en el primer trimestre, tratándose del dibujo técnico-geométrico.

La parte más creativa y expresiva en la que el alumno tiene más libertad de interpretación (*y por tanto menos intervención del profesor*) es la que se está realizando en el actual proceso online, lo cual facilita la realización del trabajo por parte del alumno.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA,
VISUAL Y AUDIOVISUAL
2019-2020**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Instituto de Educación Secundaria Ornía
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

PRIMER CURSO DE ESO

TERCER CURSO DE ESO

CUARTO CURSO DE ESO

QUÉ SE PRETENDE CONSEGUIR

Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.

Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.

Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual, con la finalidad de enriquecer estéticamente sus posibilidades de comunicación y de saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.

El profesor utilizará los canales que considere más oportunos para trabajar con el alumno de forma no presencial y que garanticen la atención a los alumnos y habilite los canales de entrega de actividades de forma sencilla.

El profesor resolverá las dudas que presente el alumno y le ayudará en la medida que los canales no presenciales lo permiten.

RELACIÓN DE LA MATERIA CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La Educación plástica y visual contribuye, especialmente, a adquirir la competencia artística y cultural. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana.

A la competencia para “aprender a aprender” se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa .

La importancia que adquieren los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en tratamiento de la información. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos colabora en la mejora de la competencia digital.

Por último, aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico, así como la geometría y la representación objetiva de las formas contribuyen a que el alumnado adquiera competencia matemática.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA,
VISUAL Y AUDIOVISUAL
2019-2020**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Instituto de Educación Secundaria Ormaiztegui
C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350
24750 LA BAÑEZA (León)

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Es primordial que las evaluaciones resulten lo más objetivas posibles, teniendo en cuenta las circunstancias especiales que rodean el tercer trimestre.

La intención de la evaluación es conseguir información sobre la evolución del alumno a lo largo del curso.

La evaluación será **continua** y pretenderá conocer lo aprendido y en el grado en que se ha conseguido.

Se tendrán en cuenta todos los trabajos realizados en el aula por el alumno hasta el 13 de marzo y que no pudieron corregirse por la repentina interrupción de las clases presenciales. Los contenidos fijados para el tercer trimestre solamente contarán de forma positiva en la nota final del alumno.

El alumno deberá contactar con el profesor al menos una vez para asegurar que se ha producido la comunicación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se considera que el alumno alcanza una calificación positiva si ha conseguido las competencias básicas en esta materia de acuerdo a:

1. Pruebas objetivas (*realizadas en el primer trimestre del curso*)

En el primer curso de ESO se realizaron una serie de láminas de geometría que se alternaban con láminas de dibujo artístico y en las que el alumno resuelve problemas geométricos con la ayuda de sus notas y del profesor.

Se tendrán en cuenta todos los trabajos realizados en el aula por el alumno hasta el 13 de marzo y que no pudieron corregirse por la repentina interrupción de las clases presenciales.

Los contenidos fijados para el tercer trimestre (on-line) solamente contarán de forma positiva en la nota final del alumno.

2. Trabajos prácticos (*realizados en el segundo y tercer trimestres*)

Se valorará el grado de consciencia del propósito del trabajo, la búsqueda y organización de información. Se reducirá el número de trabajos a un mínimo que debe realizar el alumno, con el fin de adaptarse a la extraordinaria situación del tercer trimestre.



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA,
VISUAL Y AUDIOVISUAL
2019-2020**



EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación se fijará en la evolución e interés del alumno por continuar su aprendizaje.

La calificación del tercer trimestre se llevará a cabo a través de las láminas entregadas por el alumno según los mínimos requeridos y haciendo media con las notas obtenidas en el primer y segundo trimestre, teniendo en cuenta fundamentalmente los trabajos realizados en el aula hasta la fecha del 13 de marzo de 2020.

Esto supone que un alumno deberá remitir al profesor aquellos trabajos y láminas que se realizaron en el aula de forma presencial, pero cuya calificación no fue posible por estar prevista para la semana del 16 al 20 de marzo de 2020.

En el 3º curso de la ESO se realizó en el aula de forma presencial hasta el tema 6 de dibujo técnico (incluido) y hasta el tema 4 de dibujo artístico (incluido).

En el 4º curso de la ESO se realizó en el aula de forma presencial hasta el tema 5 de dibujo técnico (incluido) y hasta el tema 3 de dibujo artístico (incluido).

Los trabajos y láminas previstos para el tercer trimestre y cuya realización no pueden ser presenciales en el aula, solamente podrá ser calificados positivamente.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no vayan alcanzando los objetivos mínimos fijados realizarán las tareas de recuperación propuestas en cada caso por el profesor encargado del curso que consistirán en la realización de las láminas no presentadas en trimestres anteriores.

La entrega de esos trabajos se realizará online, según el método propuesto por cada profesor.

Los alumnos que tengan la materia de Educación Plástica y Visual pendiente en cualquiera de los cursos de la etapa deberán entregar los trabajos que se les propongan y se entregarán online según el método propuesto por el profesor.

MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO

Las medidas de refuerzo educativo están dirigidas a los alumnos que presentan problemas o dificultades de aprendizajes en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no han desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. También a los alumnos que promocionen con materias pendientes.

Estas medidas consisten en la realización de una serie de láminas de dibujo técnico y de dibujo artístico de fácil ejecución y que se corresponden con los trabajos realizados en el aula de forma presencial y que se consideran como mínimos en la asignatura.

	<p>PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2019-2020</p>	 <p>Junta de Castilla y León</p> <p><small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</small></p> <p>Instituto de Educación Secundaria Ornia C/ Magistrado García Calvo, 23 • Tf. 987 641 350 24750 LA BAÑEZA (León)</p>
---	---	---

DIBUJO TÉCNICO I

DIBUJO TÉCNICO II

Entre las finalidades del Dibujo Técnico figura de manera específica dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo, que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras.

El Dibujo Técnico, por tanto, se emplea como medio de comunicación bidireccional imprescindible e insustituible en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera clara y exacta lo que se desea producir.

De ésta forma, y considerando el Dibujo Técnico como un medio de comunicación, debe contemplarse desde el punto de vista de la lectura y comprensión de proyectos o ideas, lo cual contribuye a la adquisición de capacidades básicas para la madurez y progreso del alumnado.

Dadas las particularidades de este tercer trimestre, el profesor se ha puesto en contacto directo con los alumnos para repasar los contenidos realizados durante el primer y segundo trimestre, sin avanzar contenidos nuevos y que sirva para reforzar los conocimientos adquiridos.

El profesor estará en contacto con los alumnos y resolverá todas aquellas dudas que requieran.

El profesor enviará a cada alumno una serie de problemas individualizados para que resuelva en un plazo de tiempo determinado, tras lo cual deberá remitirlo al profesor para su corrección.

Los contenidos y problemas solamente se corresponderán con aquellos que fueron impartidos de forma presencial hasta el 13 de marzo de 2020.

La calificación sobre la resolución de esos problemas, junto con las notas de la primera y segunda evaluación dará la nota de la tercera evaluación.

El mismo procedimiento se utilizará para recuperar evaluaciones suspensas.

La Bañeza, a 29 de abril de 2020
El/la Jefe de Departamento

Manuel Alfonso García González